



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORÍA GENERAL

IV/10/2023/2824/I

Dra. María Luisa García Bátiz

Rectora del Centro Universitario de Los Valles
Universidad de Guadalajara
Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, aprobado en la Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario efectuada el 27 de octubre de 2023:

Dictamen Núm. I/2023/620: Se otorga a favor del **Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro**, el nombramiento de **Maestro Emérito** de la Universidad de Guadalajara a partir de la aprobación del presente dictamen, como reconocimiento a su larga y destacada trayectoria de cinco décadas como docente, investigador y directivo en la Universidad; por su defensa incansable de la educación media superior y superior como medio para alcanzar la justicia social; por sus valiosas aportaciones al desarrollo institucional y por su fructífera labor en la formación de alumnos, profesores y directivos de la institución.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

**"2023, Año del fomento a la formación integral
con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**

Guadalajara, Jal., 31 de octubre de 2023

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos
c.c.p. Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación
c.c.p. Mtro. Gustavo A. Córdenas Cutiño, Director de Finanzas
c.c.p. Archivo
GAGM/MARG/trme



**H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE**

A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen número CV/CC/IX/147/2023, del 10 de julio del 2023, mediante el cual el Consejo del Centro Universitario de los Valles, propone se otorgue al **Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro**, el nombramiento de **Maestro Emérito** de la Universidad de Guadalajara, en virtud de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La Universidad de Guadalajara es una institución pública con autonomía y con patrimonio propio, cuya actuación se rige en el marco del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. El H. Consejo del Centro Universitario de los Valles, aprobó con el Acta de la sesión extraordinaria del 10 de julio del 2023, se otorgará el nombramiento de Maestro Emérito al Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro.
3. El Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro es originario de Guadalajara, Jalisco, nacido el 3 de julio de 1951 en el barrio de San Juan de Dios de la capital tapatza.
4. Es Ingeniero Civil por la Universidad de Guadalajara con una especialidad en Análisis Curricular a Nivel Bachillerato en 1987, es maestro en Administración Educativa y doctor en Educación en el área de Concentración en Administración Educativa y Estudios Organizacionales, ambos grados obtenidos en la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos en 1993 y 1997 respectivamente.
5. Su trayectoria en la Universidad de Guadalajara es amplia. Inició como alumno desde el bachillerato, pasando por su formación profesional y llegando a desempeñar importantes cargos académicos administrativos en los que sobresalen: Asesor de la Unidad de Pedagogía del Departamento de Enseñanza Preparatoria; Coordinador del Área de Arte, Diseño y Construcción del Departamento de Enseñanza Preparatoria (1981-1985); Jefe del Departamento de Matemáticas de la Escuela Preparatoria número dos; Coordinador del área de física del Departamento de Enseñanza Preparatoria (1985-1987); Director de la Escuela Preparatoria Regional de Ameca (1988-1989); Director del Departamento de Enseñanza Preparatoria (1989); Jefe del Área de Educación Terminal de la Dirección de Enseñanza Media Superior (1990); Director del Departamento de Educación Propedéutica de la Dirección de Enseñanza Media Superior (1990-1992); Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (1998-2001); Coordinador Ejecutivo del Campus Universitario de los Valles (2001 - 2004); Rector del Centro Universitario de los Valles (2005-2008); Vicerrector Ejecutivo (2008-2018); Rector General (2018-2019), y Rector del Centro Universitario de los Valles (2019 - 2022).





6. Durante su etapa como estudiante de preparatoria en el año de 1967 en la Escuela Preparatoria número dos, destacó por su capacidad académica habiendo obtenido el mejor promedio de su grupo. En el mes de septiembre de 1969, Miguel Ángel Navarro ingresó a la Facultad de Ingeniería de nuestra universidad para realizar sus estudios como Ingeniero Civil en el período 1969-1974, de donde se tituló en 1976 con la Tesis "Construcción de una Unidad Habitacional de Apartamentos para Profesores de la Universidad de Guadalajara".
7. Desde 1968, cursando el segundo año de preparatoria, reconociendo su calidad académica y humana, fue invitado a colaborar como profesor honorario en la creación de la Escuela Secundaria número seis para varones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco y quien, a falta de fondos para pagar a los profesores, aceptó la propuesta de la entonces Federación de Estudiantes de Guadalajara de ofrecer docencia de manera gratuita con académicos del nivel medio educativo, situación que se regularizó en enero de 1969. Durante dieciséis años, Navarro impartió las materias de Actividades Tecnológicas y Matemáticas I hasta el año de 1985.
8. En marzo de 1973, cuando cursaba el cuarto año de la ingeniería y reconocidas sus habilidades matemáticas, fue invitado a impartir el curso de Matemáticas II en la Escuela Preparatoria número dos, asignatura de la naciente Reforma Educativa en el Bachillerato de la Universidad de Guadalajara, que cambió las anualidades por semestres y añadió las áreas de adiestramiento técnico y de desarrollo de la comunidad al plan de estudios, según se adoptaron los Acuerdos de Villahermosa de la ANUIES en 1971 que extendía el bachillerato a tres años de duración.
9. Inicia entonces su trayectoria académica en la Universidad de Guadalajara, desde entonces se ha desempeñado como docente de bachillerato, pregrado y posgrado, ha sido responsable de diversos proyectos de investigación; ha presentado un considerable número de trabajos y publicaciones a nivel nacional con alcance internacional, y ha tenido participación en diversas actividades académicas como formador docente, conferencista y director de tesis.
10. A partir de esa fecha y durante veinte años ininterrumpidos, Miguel Ángel Navarro impartió en esa preparatoria las asignaturas de Matemáticas I, Matemáticas II, Física I e Introducción a la Tecnología. Además, durante esos veinte años, fue también invitado como profesor del Centro Vocacional de Actividades Industriales, donde impartió las asignaturas de Física IV y Dibujo de Diagramas Eléctricos y Electrónicos. En esa época intensa de docencia, también fue invitado como profesor de la Preparatoria José Guadalupe Zuno, Escuela con enseñanza incorporada a la Universidad de Guadalajara, donde impartió las asignaturas de Matemáticas I, Matemáticas III y Matemáticas IV. En esa historia docente, el Doctor Navarro formó parte de la plantilla académica en la Facultad de Ingeniería, donde impartió en 1976 la cátedra de Cimentaciones y en 1978 la de Análisis Estructural, así como en el programa de Ingeniería Civil.



11. En 1979 fue nombrado profesor de tiempo completo de la Escuela Preparatoria número dos, donde contribuyó a la formación de cuarenta generaciones de alumnos de Bachillerato, además de desarrollar diversas actividades de promoción de las artes, como la formación del primer mariachi universitario, el grupo literario-musical de profesores de la escuela preparatoria dos y el mantenimiento del concurso de conocimientos para alumnos de la escuela. El deporte fue también una de sus colaboraciones en la Preparatoria, pues integró la selección de Básquetbol magisterial de la escuela en todos los torneos organizados por la entonces Federación de Profesores Universitarios.
12. En 1980 fue invitado al Departamento de Enseñanza Preparatoria a colaborar en la confección de programas de estudio del recién reformado bachillerato, particularmente en el área del Centro Vocacional de Actividades Industriales, donde asesoró la elaboración de programas por objetivos para todas las asignaturas de dicho centro vocacional, mediante el trabajo con sus academias.
13. En ese mismo año, se integró a la Unidad de Pedagogía del mismo departamento, donde se constituyó un grupo de estudio e investigaciones sobre el nuevo currículum del bachillerato unitario con adiestramiento, sus prácticas educativas y sus implicaciones pedagógicas estructurales en el éxito o fracaso escolar de los estudiantes. Con apoyo del naciente Departamento de Investigación Científica y Superación Académica de la Universidad, desarrolló en conjunto con la Unidad Pedagógica las investigaciones siguientes como investigador auxiliar:
 - a. "Evaluación del proceso educativo en el Bachillerato de la U. de G. a partir de la Reforma de 1972". Primera Etapa, Tronco Común. 1984, y
 - b. "Evaluación del proceso educativo en el Bachillerato de la U. de G. a partir de la Reforma de 1972". Segunda Etapa, Área de Adiestramientos. 1985;Luego, como investigador responsable de los siguientes Proyectos:
 - c. "Evaluación del proceso educativo en el Bachillerato de la U. de G. a partir de la Reforma de 1972". Tercera Etapa, Desarrollo de la Comunidad. 1986, y
 - d. "Perfil de Necesidades de Licenciatura respecto a los Egresados de Bachillerato de la Universidad de Guadalajara". Departamentos de Enseñanza Preparatoria y de Investigación Científica y Superación Académica de la Universidad de Guadalajara. 1987-1988.

14. Durante los años 1984 y 1985, desarrolló actividades de formación docente, en colaboración con el Centro Regional de Tecnología Educativa, en el que destacó la preparación e impartición de los siguientes cursos para profesores del Bachillerato de la Universidad de Guadalajara:

- a. "Evaluación" para profesores del Centro Vocacional de Actividades Industriales y del Centro Vocacional de Actividades para el Desarrollo de la Comunidad. 1984;
- b. "Corrientes Educativas" para profesores del Centro Vocacional de Actividades para el desarrollo de la comunidad y de la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán. 1985;
- c. "Teorías del Aprendizaje" para profesores del Centro Vocacional de Actividades Médico Biológicas. 1985;



- d. "Análisis de la Problemática Educativa del Centro Vocacional de Actividades Industriales" para profesores del mismo centro. 1985, y
 - e. "Problemática de la Enseñanza en el Bachillerato" impartido a profesores de varias escuelas de Bachillerato, entre ellas, la de Ameca, la de Ciudad Guzmán, la de Colotlán, la de Lagos de Moreno y la Escuela Preparatoria número cinco. 1985.
15. De 1988 a 1989 fungió como director de la Escuela Preparatoria Regional de Ameca en donde, durante su gestión, logró implementar una serie de acciones con los profesores, estudiantes y colaboradores administrativos y de servicios, que trascendieron en la dinámica educativa de la formación de los estudiantes y el contexto organizacional.
16. Además de los cursos impartidos a docentes del bachillerato, destacan sus participaciones en Foros y Eventos:
- a. Conferencia Magistral "Educar con futuro" en el Foro "Plataforma para cerrar brechas a las desigualdades", Center for Advanced Latin American Studies. Abril de 2022;
 - b. Ponente en la Expo Proveedores 2011, con la conferencia "Universidad y vínculo empresarial". Marzo de 2011;
 - c. Ponente en el 8º Congreso Internacional "Retos y Expectativas de la Universidad". Universidad Autónoma de Nayarit, con la conferencia Universidad y Política Educativa: ser, hacer y deber ser. 2008;
 - d. Conferencista en el XII Encuentro Nacional y IX Internacional de Investigación Educativa, "Miradas Analíticas sobre la Educación Superior". 2008;
 - e. Ponente en la Expo Ingeniería sobre la construcción de infraestructura escolar innovadora, para presentar el diseño modular del CUValles y su modelo pedagógico. 2006;
 - f. Ponente en la Universidad de Guanajuato sobre la Reforma Académica de la Universidad de Guadalajara de 1994 y el Modelo Innovador del Centro Universitario de los Valles. 2004;
 - g. Ponente en la reunión anual del University Council of Educational Administration con la ponencia "En Busca de una Metodología para Analizar el Discurso Institucional", celebrado en la ciudad de New York. Abril de 1996;
 - h. Moderador del simposium "Silenciando Voces en Educación Superior" celebrado en la ciudad de San Francisco, California, como parte de la reunión anual de la American Educational Research Association. Abril de 1995;
 - i. Moderador en el foro "Sociedad, Gobierno, Urbanización y Contingencias Ambientales" realizado en la Universidad de Guadalajara. Mayo de 1992;
 - j. Ponente en la mesa redonda "Perspectivas del Bachillerato de la Universidad de Guadalajara". Escuela Preparatoria Regional de Ameca. Octubre de 1991;
 - k. Ponente en la Primera Feria de Información Profesiográfica, con la ponencia "Las Expectativas Laborales del Nivel Técnico de los Estudiantes del Bachillerato". Departamento de Orientación Educativa y Servicios Psicológicos. Marzo de 1990;
- Ponente en la mesa redonda: "Perspectivas y Retos del Bachillerato ante la Reforma Académica". Celebrada en la Preparatoria No. 7 de la Universidad de Guadalajara. Julio de 1990;



- m. Conferencista invitado en el Colegio Internacional con bachillerato incorporado a la Universidad de Guadalajara con la charla "El Bachillerato de la Universidad de Guadalajara y sus problemas". 1990;
- n. Ponente en el "Encuentro Institucional sobre Experiencias Educativas en el Bachillerato", celebrado en Saltillo, Coahuila, con la ponencia "El Bachillerato de la Universidad de Guadalajara. La Experiencia de 18 años". Junio de 1990;
- o. Ponente en el "Seminario de Análisis General del Bachillerato" Departamento de Enseñanza Preparatoria. Septiembre de 1988;
- p. Ponente en el foro "Reforma Educativa de 1972. 14 años Después, ¿Vigente?", organizado por la Federación de Estudiantes de Guadalajara, con la ponencia "Problemática de la Enseñanza de las Ciencias Experimentales". 1986, y
- q. Ponente en el foro "Análisis de la Problemática Educativa en el Bachillerato de la Universidad de Guadalajara", organizado por la Federación de Estudiantes de Guadalajara, con la ponencia: "Calidad Académica y Formación de Profesores", publicada en las memorias de dicho evento. 1983.

17. En enero de 1993 fue becado por la Universidad de Guadalajara para estudiar la Maestría en Administración Educativa y el Doctorado en Educación en la Universidad de Nuevo México, en el Estado de New Mexico, USA., donde concluyó sus estudios en 1997. En ese período, obtuvo los siguientes honores y reconocimientos:

- a. Seleccionado como uno de los 40 mejores estudiantes del Doctorado en Administración Educativa en Estados Unidos y Canadá por el University Council of Educational Administration, New York 1996. Único representante del Estado de New Mexico, EUA en el evento;
- b. Reconocimiento académico otorgado por el Colegio de Educación de la Universidad de New Mexico por promedio perfecto de 4.0 (GPA) obtenido durante los estudios de maestría y doctorado de 1993 a 1997. Albuquerque, New Mexico 1997;
- c. Aprobado con distinción en la disertación doctoral "Lenguaje, Ideología y Administración Educativa: El Discurso Modernizador de la Universidad de Guadalajara". Universidad de New Mexico, Colegio de Educación. 1997; y,
- d. Reconocimiento otorgado por la Comunidad Hispana y Chicana de la Universidad de Nuevo México por los logros alcanzados como hispano en los Estados Unidos de Norteamérica. Albuquerque, New Mexico. 1997.

18. Como asesor de la Rectoría General coordinó un estudio sobre el nivel de Técnico Superior Universitario, recientemente adoptado por la institución y que requería evaluación sobre su origen, desarrollo y resultados en el mundo y particularmente, en la propia universidad.





19. En 1998 como Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), destacó por sus propuestas de innovación de los procesos manuales al ser convertidos, mediante la tecnología de computación en línea, en procesos digitales simplificados, tales como la inscripción remota y registro de asignaturas de los alumnos en el sistema escolar, proceso que, al aplicarse en toda la institución, aportó a la operación administrativa y de programación académica de la Institución. Fue en esa época en la que estableció contactos con la Universidad de New Mexico, EEUU, para el análisis de su programa de Maestría en Training and Learning Technologies y formó parte del equipo académico que culminó con la confección del programa de Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, en conjunto inicialmente con el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) y el Centro Universitario de La Costa (CUCosta).
20. En el período como Secretario Académico del CUCEA, formó parte del equipo que diseñó el primer programa de becarios asistentes en la Universidad, el cual permitió incorporar estudiantes a las labores de apoyo en los laboratorios de cómputo, recién creados en esa administración, a los que, mediante una beca se les ayudaba a sus gastos y a la vez desarrollaban práctica escolar y profesional de su propia carrera. Esta fue la primera vez que la Universidad incorporó la figura de becarios asistentes, como la mayoría de universidades en el mundo.
21. En el año 2001 fue designado Coordinador Ejecutivo del Campus Universitario de los Valles, sucediendo al Mtro. Adolfo Espinosa de los Monteros quien fungió como el primer Coordinador Ejecutivo del Campus. Siguiendo los trabajos iniciados por Espinosa de los Monteros dirigidos a la atención de la demanda de educación superior en la región Valles como había sido determinado por el Consejo General Universitario al momento de la creación del Campus, Miguel Ángel Navarro, durante su gestión, continuó con los trabajos iniciados e impulsó el avance del Campus y su transformación a Centro Universitario.
22. En el año 2004 se dictaminó el Campus como Centro Universitario, siendo nombrado como primer Rector en 2005. Desde el 2001 y hasta el 2008, encabezó los esfuerzos del equipo institucional que permitió, por una parte, la supervisión y construcción del centro y, por otra parte, la continuidad de la aplicación del modelo pedagógico que es característico del Centro Universitario y que respondía a las necesidades de la región marcadas por las desigualdades sociales, el alto rezago económico y educativo, los altos niveles de pobreza, y la ruralidad. El modelo aplicado permitió a las y los jóvenes a tener acceso a la oferta de educación superior que el Centro ofrecía, lo anterior implicaba que el estudiante debería desarrollar competencias de autogestión y autoaprendizaje, que le permitieran transitar con éxito en una modalidad de esta naturaleza y vivenciar el aprendizaje como centro del proceso. La aplicación de este modelo permitió fortalecer una oferta educativa que optimiza la presencialidad de las y los alumnos del Centro Universitario de los Valles (CUValles).



23. Dado el modelo pedagógico innovador implementado desde esos años, el CUValles recibió numerosas visitas de instituciones para conocerlo, entre ellas, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Guadalajara, la Organización Universitaria Interamericana, el Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario y la propia Dirección de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública (SEP), entre otras muchas.
24. Entre las aportaciones relevantes de su gestión como Rector del CUValles, estuvo la colaboración de académicos con el municipio de Ameca en el estudio de las grietas y hundimientos que afectan un área de la cabecera municipal; para ello, coordinó acciones entre el CUCEI, el Departamento de Geografía, la Dirección Estatal de Protección Civil y las autoridades municipales de Ameca, en las que con estudios sismológicos y vulcanológicos hechos por los académicos de la Universidad fueron pieza angular para las propuestas municipales de solución y arreglo de los problemas.
25. Durante su gestión como Rector del CUValles, la conservación y el cuidado del medio ambiente fueron reconocidos en una visita que una comisión del Congreso del Estado hizo al CUValles para conocer la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la que desde entonces retorna aguas tratadas para el riego de los cañaverales de la zona, evitando la contaminación de aguas y suelos.
26. Que, en el año 2008 fue invitado como Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, cargo que desempeñó durante dos períodos consecutivos, del 2008 al 2018. Como parte de las administraciones 2008-2013 y 2013-2018, apoyó el desarrollo de sistemas tecnológicos de información para agilizar la gestión universitaria. Destacan, entre otras, las siguientes acciones:
- a. El desarrollo y automatización del sistema institucional de gestión y manejo de la nómina del personal universitario, y
 - b. La propuesta para mejorar el diseño y control del sistema de presupuestación universitario, mediante la integración del subsidio ordinario, con el subsidio extraordinario y los diversos programas federales de concurso que para la institución significaban una fuente importante de recursos.

En el año 2018, fue electo Rector General de la Universidad de Guadalajara por el Consejo General Universitario, en sustitución del Maestro Tonatiuh Bravo Padilla. Durante su gestión como Rector General, continuó con las políticas de su antecesor y con las que ya desempeñaba como Vicerrector Ejecutivo, a las que añadió la promoción de políticas de género para impedir y castigar el acoso sexual en la universidad, y la elaboración y aprobación del Primer Código de Ética de la Universidad, con lo que clarificó los valores que los universitarios deben guardar y respetar. De igual forma, instrumentó el primer Programa de Austeridad Universitario.





27. En su carrera universitaria, el Doctor Miguel Ángel Navarro, ha tenido las siguientes comisiones y representaciones:

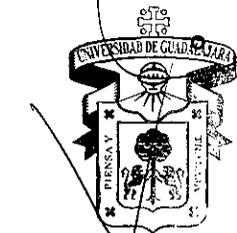
- a. Presidente de la Región Centro Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES);
- b. Vicepresidente de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) en México para América Latina;
- c. Miembro de la Comisión de Revalidaciones, Títulos y Grados del Consejo General Universitario;
- d. Miembro de la Comisión de Pensiones, Condonaciones y Becas del Consejo General Universitario;
- e. Miembro de la Comisión Electoral del Consejo General Universitario;
- f. Miembro del Consejo Editorial de la Revista Universidad de Guadalajara de 1999 a 2001;
- g. Miembro de la Junta Académica de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, en conjunto con el CUCEA, el CUCEI y el CUCOSTA de la Universidad de Guadalajara;
- h. Miembro de la Asociación Americana de Investigadores en Educación (AERA) durante 1995 y 1996;
- i. Miembro del Comité Verificador de la Dirección de Enseñanza Media Superior para el Proceso de Homologación. Noviembre 1991 a diciembre de 1992;
- j. Representante del Bachillerato de la Universidad de Guadalajara en la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) de junio de 1991 a diciembre de 1992;
- k. Representante de la Universidad de Guadalajara en el Grupo de Trabajo de la Comisión Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CONPPEMS) de octubre de 1990 a mayo de 1991;
- l. Miembro del Comité Técnico para la Planeación de la Reforma del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guadalajara de enero a diciembre de 1992;
- m. Miembro de la Comisión de Apoyo para la Organización de los Foros de Reforma en el Nivel Medio Superior. Abril 1991;
- n. Miembro de la Comisión de Pensiones, Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario de agosto a noviembre de 1989;
- o. Miembro de la Comisión de Enseñanza Técnica del Consejo Técnico de Enseñanza Preparatoria. 1985-1987;
- p. Asesor de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara de agosto de 1997 a abril de 1998;
- q. Asesor en la elaboración de Programas de estudios del Centro Vocacional de Actividades Industriales en 1980-1981;
- r. Asesor del Centro Regional de Tecnología Educativa. 1985-1986;
- s. Asesor de la Dirección de Enseñanza Media Superior de la Universidad de Guadalajara de noviembre de 1989 a febrero de 1990, y
- t. Asesor de elaboración de materiales audiovisuales para la enseñanza de la Física en Bachillerato, Departamento de Enseñanza Preparatoria. 1986.





28. Como académico ha desarrollado los siguientes trabajos y publicaciones:

- a. "Caleidoscopio de Identidades. Un estudio con académicos de la Universidad de Guadalajara". En coautoría con María Alicia Peredo Merlo, Editorial Universidad de Guadalajara. 2021;
 - b. "Instituciones educativas e identidad institucional," en La Escuela como Institución. Una mirada multidisciplinaria, coautor, Gerardo Romo (coordinador). Ed. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, 2020;
 - c. "Lenguaje, Ideología y Administración Educativa". 1998. Colección Biblioteca de la Educación Superior. Serie Investigaciones. ANUIES. México, DF;
 - d. "Educación superior y discurso institucional. Algunos retos, perspectivas y metodologías para su análisis", (1999). La Colección de Babel. Revista Universidad de Guadalajara No. 17, otoño de 1999. Coordinación Editorial de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara;
 - e. "La reforma frente al cambio del milenio". Revista Universidad de Guadalajara. No. 14, primavera 1999, pp.8-16. Coordinación Editorial de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara;
 - f. "Reflexiones sobre la modernidad y la educación: viejos paradigmas para nuevas realidades". Revista de la Educación Superior. Vol. XXVII (2), No.106. ANUIES. Abril-junio de 1998. pp.33-43. México, DF;
 - g. "Ecología y paradigmas: hacia una cosmología de proceso". Revista de la Educación Superior. Vol. XXVII (1), No. 105. Enero-marzo de 1998. pp. 29-39. ANUIES. México, DF;
 - h. "Instituciones y cambio educativo: ¿incompatibles?". (1998). Revista de la Universidad de Guadalajara. No. 11. Verano de 1998. pp. 12-18. Coordinación Editorial de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara;
 - i. "Evaluación del Proceso Educativo en el Bachillerato de la Universidad de Guadalajara a partir de la Reforma de 1972. Primera Etapa: Área Académica. 1984" (Coautor). Revista Tiempos de Reforma No. 2. pp. 5-10, Editorial Universidad de Guadalajara. 1991;
 - j. "Evaluación del Proceso Educativo en el Bachillerato de la Universidad de Guadalajara a partir de la Reforma de 1972. Segunda Etapa: Área Técnica. 1985" (Coautor). Revista Tiempos de Reforma No. 2. pp. 11-14. Editorial Universidad de Guadalajara. 1991;
 - k. "Evaluación del Proceso Educativo en el Bachillerato de la Universidad de Guadalajara a partir de la Reforma de 1972. Tercera Etapa: Área de Desarrollo de la Comunidad". Revista Tiempos de Reforma No. 2. pp. 15-19. Editorial Universidad de Guadalajara. 1991;
 - l. "Determinación de un Perfil de Necesidades de Licenciatura Respecto del Egresado de Bachillerato en la Universidad de Guadalajara. 1988". (Coautor). Revista Tiempos de Reforma No. 3. pp. 13-17. Editorial Universidad de Guadalajara. 1991;
 - m. "Diagnóstico de la Educación Media Superior". (Coautor). Revista Tiempos de Reforma. No. 6. pp. 9-18. Editorial Universidad de Guadalajara. 1991;
 - n. "Propuesta de Modificación del Bachillerato". (Coautor). Revista Tiempos de Reforma No. 7. pp. 11-38. Editorial Universidad de Guadalajara. 1991;
- "Diagnóstico del Actual Bachillerato de la Universidad de Guadalajara". (Coautor). Revista Cuadernos de Enseñanza Media Superior, No. 1. Dirección de Enseñanza Media Superior. 1990;





- p. "Propuestas de Cambio en el Bachillerato Unitario de la Universidad de Guadalajara". (Coautor). Revista Cuadernos de Enseñanza Media Superior, No. 2. Dirección de Enseñanza Media Superior. 1990;
- q. "Propuesta para la Reforma Integral del Bachillerato de la Universidad de Guadalajara". (Coautor). Revista Cuadernos de Enseñanza Media Superior, No. 3. Dirección de Enseñanza Media Superior. 1990;
- r. "El Conocimiento y el Método en el Bachillerato" y "Propuestas para el aprendizaje formativo". (Coautor). Edición mimeográfica. Documentos para reestructuración de programas de estudio del Bachillerato. 1987;
- s. "Propuesta de Reforma Curricular al Bachillerato". (Coautor). Departamento de Enseñanza Preparatoria. 1986;
- t. "Problemática de la Enseñanza de las Ciencias Experimentales en el Bachillerato". (Coautor). Edición mimeográfica para capacitación docente. Departamento de Enseñanza Preparatoria y Centro Regional de Tecnología Educativa. 1985;
- u. "Guía de Análisis para los Programas de Estudio del Tronco Común". (Coautor). 1984. Editorial Universidad de Guadalajara;
- v. "Teoría y Práctica de la Educación". (Coautor). Publicado en tres partes en la serie "Fascículos Pedagógicos" del Departamento de Enseñanza Preparatoria". 1984, y
- w. "Documentos en Torno al Proceso Enseñanza-Aprendizaje". (Coautor). Edición mimeográfica. Departamento de Enseñanza Preparatoria. 1983.

29. Por todo lo anterior, el Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro es un universitario que destaca por su entrega de cinco décadas a la Institución; formador de numerosas generaciones de estudiantes y de profesores en el nivel medio superior, en el nivel superior y en el posgrado; nivel este último en el que ha dirigido múltiples tesis; como participante o responsable de diferentes grupos de trabajo y puestos administrativos, impulsó proyectos institucionales de innovación y desarrollo en favor de la educación universitaria, así como actividades varias en la ANUIES, en organizaciones locales, nacionales e internacionales de las que la Universidad de Guadalajara forma parte, donde ha colocado el nombre de la Universidad de Guadalajara muy en alto.

En virtud de los antecedentes antes expuestos, y tomando en consideración los siguientes:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del gobierno del estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada y publicada por el titular del Poder Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en ejecución de decreto número 15319 del Congreso local.

(Handwritten signatures and stamps are present in this area, including a large signature on the left and several others on the right, some with circular stamps.)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2023/620

- II. Que como lo señalan las fracciones I, II, III y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; el rescate, conservación, acrecentamiento y difusión de la cultura; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que la Universidad de Guadalajara otorgará reconocimientos en favor de su personal académico, administrativo y alumnos, con el fin de incrementar la calidad de la enseñanza, la excelencia académica y la productividad en el cumplimiento de sus objetivos, como lo establece el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que la Universidad de Guadalajara, de conformidad con los reglamentos aplicables, podrá otorgar las categorías de Emérito y de Honoris Causa a quienes se han distinguido por sus contribuciones al campo de la educación, la ciencia y la cultura, o quienes han realizado una obra de valía excepcional, conforme al artículo 11 del Estatuto del Personal Académico.
- V. Que son atribuciones del H. Consejo General Universitario, conferir títulos honoríficos con las categorías de Eméritos y Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 31 de su Ley Orgánica.
- VI. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal.
- VII. Que el Consejo de Centro Universitario, el Consejo del Sistema de Educación Media Superior, el Consejo del Sistema de Universidad Virtual y la Administración General, presentarán la propuesta ante el Presidente del H. Consejo General Universitario para someterla a discusión de la Comisión de Educación. Para el caso de Doctor Honoris Causa o Maestro Emérito, la dictaminación compete a las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.
- VIII. Que la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario antes citada, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará las propuestas presentadas y emitirá el dictamen correspondiente, que deberá estar fundado y motivado, y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario.



- IX. Que es atribución de la Comisión Permanente de Educación, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los consejeros, del Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, conforme lo establece la fracción IV del artículo 85 del Estatuto General.
- X. Que es atribución de la Comisión Permanente de Hacienda, proponer al H. Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara, de conformidad con la fracción IV del artículo 86 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.
- XI. Que es facultad del Rector General de conformidad con el artículo 35 fracciones I y X de su Ley Orgánica, dirigir el funcionamiento de la Universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, de esta Ley Orgánica, de sus Estatutos y de sus Reglamentos; así como promover todo lo que tienda al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad.
- XII. Que como lo dispone el Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios en sus artículos 1, 2, 5 6, 7, 9, 10 y demás relativos, la Universidad de Guadalajara reconocerá los méritos y distinciones a través del H. Consejo General Universitario, otorgando entre sus títulos y galardones el de Maestro Emérito, a propuesta de los Centros Universitarios, Sistemas y Administración General de conformidad con los requisitos establecidos en el mencionado reglamento.
- XIII. Que con fundamento en el artículo 52, fracción VI, de la Ley Orgánica, son atribuciones de los Consejos de los Centros Universitarios, presentar candidatos para el otorgamiento de títulos honoríficos con las categorías de emérito y honoris causa, al H. Consejo General Universitario.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se otorga a favor del **Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro**, el nombramiento de **Maestro Emérito** de la Universidad de Guadalajara a partir de la aprobación del presente dictamen, como reconocimiento a su larga y destacada trayectoria de cinco décadas como docente, investigador y directivo en la Universidad; por su defensa incansable de la educación media superior y superior como medio para alcanzar la justicia social; por sus valiosas aportaciones al desarrollo institucional y por su fecunda labor en la formación de alumnos, profesores y directivos de la institución.

SEGUNDO. Reúname el H. Consejo General Universitario en Pleno para que en ceremonia solemne se le otorgue el nombramiento de "Maestro Emérito" al Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, y se le otorguen los emblemas a los que se ha hecho acreedor.



TERCERO. Ejecútense el presente dictamen en los términos del artículo 35, primer párrafo, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

**"2023, Año del fomento a la formación integral
con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**
Guadalajara, Jal., 17 de octubre de 2023
Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda

Doctor Ricardo Villanueva Lomeli
Presidente

Doctor Juan Manuel Durán Juárez

Dra. Irma Letitia Leal Maya

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Doctor Jaime Federico Andrade
Villanueva

Lic. Jesús Palafox Yáñez

C. Iván Tenorio Alanís

C. Zoé-Elizabeth García Romero



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos